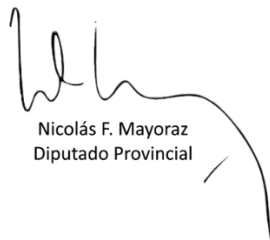




PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en relación a la medida de fuerza llevada a cabo desde principios de octubre por los choferes pertenecientes a la Secretaria de Emergencias y Traslados Región I, en protesta a la falta de pago de viáticos de los traslados de pacientes a los hospitales y sanatorios del Sur provincial, proceda a informar:

- a) Motivos por los cuales se encuentran atrasados los pagos de viáticos por parte de las entidades encargadas de abonar los mismos.
- b) Medidas y/o acciones adoptadas por los efectores de salud de esta Región para proteger a los pacientes que necesitan ser trasladados.
- c) Intervención realizada por parte de las autoridades correspondientes a los fines de obtener una pronta regularización de los pagos y del servicio de traslado de emergencias sanitarias.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

Desde el lunes 03 de octubre, los agentes hacen efectivo el cese de actividades, luego de la presentación de notas poniendo en conocimiento a las autoridades competentes del estado de alerta en el cual se encuentran desde el mes de septiembre.

En declaraciones, Rodolfo Pitton explicó que la medida se da tras la acumulación de meses impagos de viáticos correspondientes a las derivaciones y traslados de pacientes realizados a nosocomios de mayor

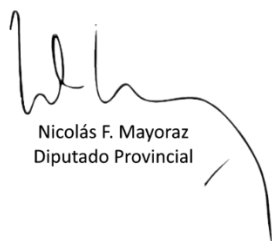


complejidad de Santa Fe, Rosario, y en algunos casos, de la provincia de Buenos Aires. La obra social IAPOS adeuda cinco meses y el Hospital Regional tres.


Los choferes de la SET Reconquista manifestaron que sólo realizarán las derivaciones que ameriten la emergencia, no así el traslado de pacientes ambulatorios o turnos programados, hasta tanto reciban una respuesta favorable al reclamo.

Considerando la vital importancia que tiene el servicio de traslado de emergencias y el perjuicio que significa para los pacientes que necesitan del mismo la medida de fuerza adoptada por esta Secretaria de Traslados y Emergencia, es que solicitamos la presente información a los fines de obtener una pronta respuesta y solución a esta problemática.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

1. <https://inforeva.com.ar/web/2022/10/04/medida-de-fuerza-de-choferes-del-107-en-reclamo-del-pago-de-viaticos/>